The second							and a line willing of	Marine grant reservoir and parket		
e per de la	ORDEN DE CO	OMPRA	POF	R CATÁLO	GO E	LECTI	RÓNICO			
Orden de compra:	CE-20190001690456	Fecha emisio		24-09-2019	9	Fecha acepta	16-114-	019		
Estado de la orden:	Revisada									
- T		DATO	S DE	L PROVEE	DOR	5,				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razói social		GENERAI COMERC	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		179073	2657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMA	AN BOL	IVAR							
Correo electrónico el representante tegal:	cogecomsa@cogecomsa.ec de la empresa:									
Teléfono:	0994669451 3814362 3814361 3814360 0994669204 0994669451									
Tipo de Co	orriente Número de cuenta: 32757	16104	Entid	O 446 444	210	358 E	ombre de la ntidad nanciera:	BANCO DEL PICHINCHA		
	DATOS	DE LA	ENT	TIDAD CO	NTRA	TANTI	E			
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 08D05 SAN LORENZO - RUC: 1060037340001 Teléfono: 062780576 062781331 MIES						576 062781331			
Persona que autoriza:	CRUZ ALFREDO PLAZA ANGULO	Cargo:		DIRECTO DISTRITA	STATE OF THE STATE	Correo electrónico: cruz.plaza@inclusio		za@inclusion.gob.e		
Nombre funcionario encargado del proceso:	distritomiessanlorenzo			Correo electrónico	o:	veroni	ca.quintero@in	clusion.gob.ec		
	Provincia: ESMERALDAS		Can	Cantón: SAN LORENZO			Parroquia:	SAN LORENZO, CABECERA CANTONAL		
Dirección de entrega:	AV. ARMADA NACIONAL BARRIO NUEVOS HORIZONTES			Número: S/N			Intersección:	TACITO ORTIZ DIAGONAL A LA ESCUELA HOGAR DEL NIÑO		
	Edificio:			Departamento:			Teléfono:	062780576 062781331		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: HORARIO ADMINISTRATIVO 08:00 AM A 17:00 PM									
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: Ing. Ruth Anabel Lastra									
Observación:	MATERIALES DE OFICINA PARA PROYECTO MIS MEJORES AÑOS									
Water and the second of the second of		and the same of th		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	2 mary less -	100				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: CRUZ ALFREDO

Nombre: distritomiessanlorenzo

Nombre: CRUZ ALFREDO PLAZA ANGULO

PLAZA ANGULO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001148	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS	12	0,5300	0,0000	6,3600	12,0000	7,1232	5800002001730804080520250365045
desimanti.	COLORES*	ONA		(A.4.98)	ENLEY	COMPR	A-dol	Gya love a same a succession
	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VAARIOS	lon the	Year organ	renes cant	miro et a	nie go one	edor er	el Convenio Marco suscrio

COLORES.C MARCA: CARIOCA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - COLOR: AZUL, NEGRO Y ROJO - CANTIDAD DE TINTA: 4 GR - MATERIAL PUNTA: POLYESTER - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - TIPO DE PUNTA: BISELADO - PESO: 14 GR - DIÁMETRO DEL CUERPO: 15 MM - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROILENO - LARGO: 128 MM - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: PRUNTA GRUESA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL		
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Subtotal	6,3600
Impuesto al valor agregado (12%)	0,7632
Total	7,1232

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	7,1232

Fecha de Impresión: viernes 27 de septiembre de 2019, 11:31:04